

**CIRCULAR EXTERNA
SUGEF 0008-2013
16 DE JULIO DEL 2013**

**A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se informa que:

Mediante Decreto N° 37720-G del 08 de mayo del 2013, publicado en La Gaceta N° 114 del 14 de junio del 2013, y con fundamento en lo dispuesto por la Municipalidad de Santa Ana en el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N° 155, celebrada el 23 de abril del 2013; se decreta conceder asueto el 26 de julio del 2013 a los empleados públicos del Cantón de Santa Ana de la Provincia de San José.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6725, y en el artículo 41 de la Convención Colectiva, el aludido asueto aplica a los funcionarios de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Por tanto:

Las oficinas de esta Superintendencia permanecerán cerradas el 26 de julio del 2013, volviendo a su horario habitual el 29 de julio del 2013.

Cordialmente,



Javier Cascante Elizondo
Superintendente General

VAD/mfq**

!! B. F. G. L. S.